

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20788 *Resolución de 15 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1622	dólares USA.
1 euro =	176,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,280	coronas checas.
1 euro =	7,4687	coronas danesas.
1 euro =	0,87050	libras esterlinas.
1 euro =	390,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2560	zlotys polacos.
1 euro =	5,0890	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0195	coronas suecas.
1 euro =	0,9305	francos suizos.
1 euro =	141,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,7225	coronas noruegas.
1 euro =	48,6274	liras turcas.
1 euro =	1,7839	dólares australianos.
1 euro =	6,3500	reales brasileños.
1 euro =	1,6323	dólares canadienses.
1 euro =	8,2823	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0342	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19295,48	rupias indonesias.
1 euro =	3,8242	shekel israelí.
1 euro =	102,3415	rupias indias.
1 euro =	1654,50	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4500	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9184	ringgits malasios.
1 euro =	2,0309	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,580	pesos filipinos.
1 euro =	1,5067	dólares de Singapur.

1 euro =	37,847	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1304	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.